JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 No. 14-33 piso 2 PBX: 601 353 26 66 Ext. 71343 ccto43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Informe Secretarial

Proceso No. 11001310304320220022600

En la fecha de hoy 24 de noviembre de 2023, ingresa el presente proceso al Despacho del señor Juez con renuncia al poder; a fin de continuar el trámite del presente asunto. Para que sirva proveer.



ANDREA LILIAN AGUILAR MEDINA

Secretaria

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref: Proceso Imposición de Servidumbre. Rad. 11001310304320220022600

Téngase en cuenta la renuncia al poder presentada por ELKIN ANDRÉS ROJAS NÚÑEZ, apoderado de la demandada. Adviértase que la renuncia no pone fin al poder sino 5 días después de presentado el memorial al Juzgado.

Se requiere a la demandante a efecto de que informe a este Despacho el trámite dado al Despacho Comisorio.

NOTIFÍQUESE

RONALD NEIL OROZCO GÓMEZ JUEZ

Firmado Por:
Ronald Neil Orozco Gomez
Juez Circuito

Juzgado De Circuito Civil 043

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1bf5ee1e7c0f7b6a80ae31b3a9137077861132f237bd4a343a7a9fd41d83ecd1**Documento generado en 28/11/2023 04:18:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica